



**Plataforma
Global para la
Reducción del
Riesgo de
Desastres**

**Primera sesión
Ginebra, Suiza
5 al 7 de Junio 2007**

15 de Mayo 2007



Naciones Unidas
Estrategia Internacional para la Reducción de Desas

**GENERACIÓN DE INFORMES
SOBRE EL RIESGO DE
DESASTRES
Y EL PROGRESO EN LA
REDUCCIÓN DEL RIESGO**

ISDR/GP/2007/2 SPANISH

**Los documentos de la sesión están a su disposición en el
sitio Web siguiente:**

<http://www.preventionweb.net/globalplatform>

Generación de informes sobre el riesgo de desastres y el progreso alcanzado en la reducción del riesgo

1. Requisitos del Marco de Acción de Hyogo para la generación de informes

El monitoreo y la generación de informes sobre progreso es una característica esencial del Marco de Acción de Hyogo. Esta responsabilidad se les asigna principalmente a los Gobiernos (refiérase al párrafo 30) con unos requisitos específicos; entre ellos, producir evaluaciones de referencia, revisiones y resúmenes periódicos sobre el progreso en la reducción del riesgo de desastres y en otros marcos de las políticas existentes (por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio), y también contribuir a las evaluaciones regionales. Los Gobiernos también acordaron desarrollar procedimientos para la revisión del progreso en comparación con el Marco de Acción de Hyogo y desarrollar o refinar indicadores para utilizarlos en el ámbito nacional.

Se identificaron también las responsabilidades para la generación de los informes para las organizaciones e instituciones regionales (párrafo 31), y para las organizaciones internacionales (párrafo 32), y los socios de la EIRD tanto como su secretaría (párrafo 33). Dentro de estas responsabilidades se incluye el desarrollo de indicadores genéricos en cuanto al riesgo de desastres y las vulnerabilidades a nivel nacional y local, para que las instancias decisorias los utilicen; la recopilación de estadísticas sobre la ocurrencia de los desastres, sus impactos y las pérdidas que éstos producen, los riesgos regionales y los cambios a largo plazo; la aplicación de medidas para conducir evaluaciones regulares del progreso; la recopilación de datos y el suministro de pronósticos sobre las amenazas, las vulnerabilidades, los riesgos y los impactos de los desastres; y la coordinación de un proceso para desarrollar indicadores genéricos, realistas y mensurables. Asimismo, se le solicitó a la secretaría de la EIRD desarrollar una matriz sobre las funciones y las iniciativas, para identificar las deficiencias en la implementación, y elaborar revisiones periódicas sobre el progreso, en el contexto de la Asamblea General y otros procesos afines.

2. Proceso para la generación de informes durante el 2007

La secretaría de la EIRD inició el proceso de reporte mediante una solicitud enviada el 26 de Enero del 2007 a los contactos nacionales oficialmente designados para el seguimiento del Marco de Acción de Hyogo (con copia a las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra), junto con un documento guía titulado “Lineamientos para Generar Informes sobre el Avance en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo: Midiendo el Progreso en la Reducción del Riesgo de Desastres”. Este documento brinda información básica, explica la razón fundamental y los beneficios de la generación de los informes, y refleja directrices sobre el formato de los mismos. Se enviaron solicitudes similares a los miembros del Equipo de Trabajo Interinstitucional para la Reducción de Desastres (IATF/DR en inglés) y a los líderes de las plataformas temáticas asociadas a la EIRD. El formato solicitado incluía tres partes, a saber:

Parte A: Una nota introductoria para identificar a la organización que genera el informe, su responsabilidad dentro de este proceso y el alcance del informe presentado.

Parte B: Breve vistazo general de unas tres páginas, sobre las características principales del progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo, el cual debe incluir los principales logros y retos, al igual que las buenas prácticas y lecciones aprendidas. La siguiente es la estructura que se propuso:

- i. Una breve descripción destacando el contexto nacional y regional;

- ii. Un resumen sobre la incidencia de las iniciativas sobre las personas y la economía: el progreso para lograr los objetivos estratégicos y las áreas prioritarias del Marco de Acción de Hyogo; y,
- iii. Recomendaciones, si las hay, y actualizaciones en cuanto a la planificación y los proyectos, incluyendo cualquier cambio en las políticas, normas y regulaciones.

Parte C: Recopilación de información detallada sobre unas iniciativas específicas en reducción del riesgo, estructurada según las cinco áreas prioritarias del Marco de Acción de Hyogo. Se distribuyó una plantilla para contribuir a estandarizar el formato de los informes para cada una de las iniciativas. Dicha plantilla incluía los objetivos, actividades principales, resultados y logros alcanzados, los retos más importantes y las lecciones aprendidas en la implementación de la iniciativa o del programa y, finalmente, la planificación de los pasos siguientes. El documento incluyó un ejemplo de recopilación de la información.

Se espera que este proceso de generación de informes se realice anualmente, a fin de afianzar la variedad de informes presentados ante diversos organismos del sistema de la ONU, especialmente:

- i. El informe sobre el progreso que será presentado ante la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (que se reunirá este año del 5 al 7 de Junio).
- ii. Los informes del Secretario General sobre la EIRD y otros temas afines, presentados ante la Asamblea General (por lo general se elaboran en Julio).
- iii. Según se considere necesario, otros informes ante, por ejemplo, el ECOSOC, o por organizaciones regionales.
- iv. Evaluaciones periódicas globales y detalladas sobre las tendencias de la ocurrencia de los desastres, los riesgos y el progreso alcanzado (consulte la sección 4 más adelante).

Los informes estarán disponibles en la página de Internet de la secretaría de la EIRD.

3. El informe para la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, del 5 al 7 de Junio

El programa durante este primer período de generación de informes es muy apretado, lo que ha provocado dificultades para que las agencias encargadas respondan a la solicitud de generarlos y para que la secretaría resuma la información disponible a tiempo para la reunión de la Plataforma Global en el 2007. Un informe borrador en inglés de unas 50 páginas será disponible una semana antes de la reunión. Los comentarios y contribuciones que se reciban durante la sesión se incorporarán al informe, el cual se finalizará a mediados de Julio, justo a tiempo para documentar la elaboración de los informes relevantes del Secretario General para la Asamblea General.

Al 25 de Abril del 2007, 42 Estados habían enviado sus informes nacionales. Además, se recibió más información de otras fuentes — tales como datos recopilados con anterioridad, los cuales ya se han captado en la denominada matriz de compromisos e iniciativas (refiérase a la sección 6 más adelante)— y a través de consultas que se realizaron a finales del 2006 y principios del 2007 bajo ciertos proyectos regionales. Merece un comentario especial el inicio de un proceso para generar informes en cuatro regiones: África, Asia, América Latina y el Caribe, y el Medio Oriente /África del Norte. Los mismos ofrecerán una base documentada a nivel regional para el informe que se presentará ante la Plataforma Global.

El informe para la Plataforma Global abarcará el período 2005-2006 y será una actualización del progreso alcanzado desde que se llevó el último ejercicio de importancia para la generación de informes, relacionado con la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres que se celebró en Enero del 2005. En primer lugar, el informe reflejará las recientes tendencias y patrones de los desastres y los riesgos a nivel mundial que se han recopilado principalmente a través de recientes informes mundiales y regionales, tales como los reportes de los socios del Programa para la Identificación de Riesgos Globales (GRIP en inglés) y el Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre la Evolución del Clima (IPCC en inglés). En segundo lugar, el informe incluirá el progreso de los países y las organizaciones en cuanto a la reducción del riesgo y la implementación del Marco de Acción de Hyogo. Debido a que la información disponible abarca una cantidad limitada de países, el informe solamente podrá ofrecer una indicación parcial y, por lo tanto, poco representativa sobre este avance.

A la fecha, se pudieron identificar varios puntos iniciales. El primer año del período (2005), vio inmediatamente después del devastador tsunami en el Océano Índico, una sucesión de acontecimientos importantes, entre ellos el terremoto que azotó la región de Cachemira y el Huracán Katrina. El año siguiente fue menos extremo y se observaron relativamente pocos eventos tan graves. No obstante, en el 2006, se declararon unos 426 desastres naturales, los cuales les cobraron la vida a más de 23.000 personas, afectando a 143 millones de habitantes en el mundo, y resultando en más de \$34.6 mil millones en daños económicos. Asia continuó siendo el continente más afectado, y las inundaciones y las tormentas continuaron siendo las dos causas principales del impacto económico¹.

La evidencia que se recopiló a través de las evaluaciones de los riesgos indica que existen dos amplias tendencias globales:

- i. El riesgo de desastres catastróficos en los lugares más susceptibles, donde la gente y las actividades económicas se concentran de forma intensiva en zonas expuestas a eventos naturales de gran escala. Este tipo de eventos se dan a conocer ampliamente y por lo general originan respuestas significativas, incluyendo esfuerzos para implementar medidas de reducción del riesgo en los países afectados.
- ii. El riesgo de pérdidas de bienes de baja intensidad y trastornos de los medios de sustento, algunas veces en zonas de gran extensión, donde la gente y las actividades económicas están expuestas a eventos naturales localizados, principalmente relacionados con el clima. Por lo general, estos eventos no se dan a conocer con la misma amplitud que los anteriores y normalmente no conducen a cambios importantes en las políticas o en la conducta.

Está claro, sin embargo, que durante el 2005 y el 2006, diversos gobiernos y organizaciones reconocieron la necesidad de darle una mayor prioridad a la reducción del riesgo de desastres y están respondiendo directamente ante las expectativas y los lineamientos del Marco de Acción de Hyogo. La prueba de lo anterior puede observarse a través de lo siguiente:

- i. 104 países y 5 territorios anexos han designado puntos de contacto oficiales para el seguimiento del Marco de Acción de Hyogo.
- ii. 36 países han iniciado una plataforma nacional para la reducción de desastres.
- iii. Se han suscrito acuerdos y estrategias regionales a nivel ministerial, o los mismos están en proceso de desarrollo en varias regiones y subregiones (África, Asia y las islas del Pacífico).

¹ <http://www.em-dat.net/documents/CRED%20CRUNCH%208%20-%20March%2020071.pdf>

- iv. Se han elaborado estrategias o iniciativas específicas para la reducción del riesgo por parte de diversas agencias internacionales, entre las cuales se encuentran el PNUD, el Banco Mundial y la OMM.
- v. Con el apoyo de los gobiernos, los socios de la ONU y de la EIRD han fortalecido el sistema de esta última, con el propósito de promover de forma activa y sistemática la implementación del Marco de Acción de Hyogo.

4. El Informe Global sobre la Evaluación de Desastres

El Marco de Acción de Hyogo hace un llamado a los socios de la EIRD y su secretaría para conducir revisiones periódicas del progreso alcanzado e identificar lagunas en la implementación. En respuesta a ello, se ha establecido un proyecto a largo plazo, bajo la coordinación de la secretaría de la EIRD, para elaborar un importante informe global sobre el recuento de las tendencias de la ocurrencia de desastres y los riesgos existentes, al igual que del progreso alcanzado en la reducción del riesgo de desastres, el cual se publicará a principios del 2009. El Informe Global sobre la Evaluación de Desastres (este es sólo un título provisional de trabajo) busca ser una evaluación de referencia para las futuras prioridades y políticas sobre la reducción del riesgo de desastres, a través de un minucioso análisis de los logros y las lagunas existentes, así como una importante herramienta de promoción a todo nivel.

El informe constituye también un estímulo importante en la recopilación de estadísticas sobre la ocurrencia de los desastres, los impactos y las pérdidas, los riesgos regionales y los cambios a largo plazo, al igual que la recopilación de datos y la elaboración de pronósticos sobre las amenazas, las vulnerabilidades, los riesgos y los impactos de los desastres. La necesidad de contar con estas actividades se ha especificado en el Marco de Acción de Hyogo.

El informe se desarrollará como parte integral de la continua labor del sistema y de la secretaría de la EIRD para la generación de informes. El mismo se fundamentará en la información que los gobiernos y los socios de trabajo del sistema de la Estrategia proporcionen de forma rutinaria y su análisis documentará cada vez más los informes de la EIRD y otros reportes. Este documento también utilizará las contribuciones y los aportes de los socios de la EIRD, las organizaciones regionales y subregionales, informes de asesorías técnicas y análisis especiales de datos. La calidad de este informe se controlará a través de diversas revisiones por parte de expertos, la conducción de procesos de consulta, la orientación que ofrezca la Estrategia y una revisión general por la secretaría de la EIRD. Se le ha encomendado a un experto de alto nivel del PNUD que dirija la elaboración del informe y el proyecto contará con el apoyo de la alianza de trabajo entre el Banco Mundial y la secretaría de la EIRD.

5. Directrices sobre los indicadores

El Marco de Acción de Hyogo le solicitó al sistema de la EIRD con el apoyo de su secretaría, que coordinara el desarrollo de “indicadores genéricos, realistas y mensurables” relacionados a la reducción del riesgo de desastres. El Marco exhortó a los Estados que, en lo sucesivo, desarrollaran y refinaran indicadores para utilizarlos en el ámbito nacional. Tanto los indicadores, como los puntos de referencia y las metas son herramientas generalmente aceptadas para guiar y centrarse en las inversiones para el desarrollo. Un importante ejemplo de estas herramientas son los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La elaboración y la aplicación eficaz de los indicadores y los puntos de referencia para la reducción del riesgo de desastres requerirán de esfuerzos concertados y colaboración por parte de los académicos, los profesionales y las instancias decisorias, con especial atención en el sentido práctico y la eficacia de los mismos dentro de los entornos nacionales específicos.

Se elaboró un documento guía para responder a la solicitud del Marco de Acción de Hyogo, basado en una consulta en línea que se realizó en el 2005, al igual que en las notas preliminares de varios asesores y el aporte de diversos expertos. Este documento se publicará a mediados del 2007 e incluye el borrador de una serie de indicadores propuestos para abordar los resultados, los objetivos estratégicos y las acciones prioritarias que señala el Marco de Acción de Hyogo.

Se espera que diversos países exploren de forma activa la aplicación de los indicadores, una vez que éstos se publiquen, con el apoyo del PNUD y otros socios de trabajo del sistema de la EIRD. Asimismo, la secretaría de la EIRD buscará promover actividades de seguimiento, tales como talleres, para fomentar el desarrollo y el uso de indicadores dentro de la programación y la generación de informes en los ámbitos nacional e internacional, al igual que prácticas afines tal como el establecimiento de puntos de referencia.

6. La matriz de compromisos e iniciativas

El Marco de Acción hace un llamado a la secretaría de la EIRD para desarrollar una matriz de compromisos e iniciativas, en el contexto del seguimiento del Marco. Se ha recopilado información para la matriz, especialmente en los ámbitos internacional y regional, y la misma está estructurada de forma tal que respalda la planificación, la orientación y la generación de informes sobre los logros alcanzados, y permite identificar las lagunas o la duplicación de compromisos. El formato de la matriz está ordenado según las cinco áreas prioritarias del Marco. Además, el formato para la generación de informes, al que se hace referencia en la sección 2, utiliza el mismo esquema común para permitir que la información que se presente se pueda añadir a la matriz cuando ello sea pertinente.

Actualmente, la matriz es una hoja de trabajo Excel y está disponible en la página de Internet de la EIRD, junto con los elementos iniciales que surgieron del análisis. No obstante, para que la información esté disponible con mayor rapidez y para facilitar su análisis, la secretaría de la EIRD está actualmente trabajando en la conversión de la información a una forma más estructurada que permitirá su inclusión en una base de datos relacional, la cual estará disponible en línea. Se espera que la base de datos esté funcionando plenamente para fines del 2007.

7. Futuros desafíos y prioridades

Debido a que los Estados tienen la responsabilidad primordial de tomar medidas para reducir el riesgo de desastres y generar informes sobre el progreso alcanzado, el sistema y la secretaría de la EIRD necesitan centrar su atención en la asistencia a los esfuerzos nacionales dirigidos a lograr estos objetivos, al igual que en la tarea de cotejar información para propósitos internacionales. Es conveniente darle prioridad a los países más necesitados, en términos de su vulnerabilidad y falta de capacidades, y estimular esfuerzos para desarrollar capacidades funcionales y perdurables para el seguimiento y la generación sistemática de informes, lo que incluye el afianzamiento de sistemas de datos y metodologías.

El seguimiento y la generación de informes periódicos requieren de esfuerzos y recursos considerables en el transcurso de los años, especialmente por parte de los Estados. Diversos gobiernos ya han señalado sus preocupaciones debido a la carga que representa el seguimiento y la generación de informes para numerosos acuerdos y convenios internacionales de los que forman parte. Los esfuerzos actuales para instituir un proceso sistemático y común para la generación de informes, con un ciclo anual de solicitudes de presentación de los mismos y bases de datos electrónicas accesibles, contribuirán a simplificar y a reducir las demandas al respecto.

Sin embargo, se necesitará un estudio y el diálogo continuo para velar por la rentabilidad y la eficacia de la generación de informes en los ámbitos nacional, regional e internacional.

Dentro del Marco de Acción de Hyogo se identifican a las organizaciones regionales y subregionales como elementos importantes para los procesos de seguimiento y generación de informes. No obstante, a la fecha, esta función no se ha desarrollado adecuadamente. Se necesitará de un diálogo y de la participación sistemática para poder clarificar y fortalecer el papel y las responsabilidades operativas de las organizaciones regionales y subregionales dentro del proceso de generación de informes. De forma similar, todavía debe desarrollarse la función de apoyo de los socios de trabajo del sistema de la EIRD.

Aunque tiene sentido iniciar el proceso operativo para la generación de informes de forma modesta y desarrollar las capacidades de todas las partes según lo permita la experiencia, es evidente que el progreso alcanzado en la presentación de informes todavía no ha sido satisfactorio. Se necesitan más esfuerzos concertados para lograr que la generación de los mismos sea una parte intrínseca y eficaz de las políticas y las prácticas de reducción del riesgo. Entre otras cosas, parece ser que se ha logrado muy poco avance en la respuesta al llamado del Marco de Acción de Hyogo a conducir evaluaciones nacionales de referencia, revisiones y resúmenes periódicos sobre el progreso alcanzado, e informes de lo que se ha logrado en torno a la reducción del riesgo en otros marcos de las políticas existentes (como los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM), y procedimientos para revisar el progreso, desarrollar o refinar indicadores en el ámbito nacional, o emprender evaluaciones regionales.

La secretaría de la EIRD continuará buscando formas para establecer estrechos vínculos entre las actividades para la generación de informes y otras tareas del sistema de la EIRD, entre las cuales se incluyen la elaboración de materiales de orientación para implementar el Marco de Acción de Hyogo, el desarrollo de la matriz de compromisos e iniciativas y el establecimiento de “PreventionWeb”, que será el portal de información de la EIRD. La secretaría también dedicará esfuerzos a elaborar directrices más específicas sobre, por ejemplo, la implementación práctica de los indicadores, el seguimiento sistemático y métodos para la generación de informes, al igual que asegurar que se incluyan aportes sobre la reducción del riesgo de desastres en la presentación de otros informes, tales como los ODM y el cambio climático.